

Precisión del acuerdo N° 151-56-01-CD-OSITRAN.

ACUERDO No. 152-57-01-CD-OSITRAN

Vista la solicitud de Lima Airport Partners S.R.L. y el informe de la Presidencia, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- a. Precisar el acuerdo N° 151-56-01-CD-OSITRAN, suprimiendo del numeral (i) del literal a) el texto siguiente “(durante el período inicial será la suma de ambas)”.
- b. Comunicar a Lima Airport Partners S.R.L. (Consortio Frankfurt Bechtel Cosapi) el presente acuerdo.

Certifico que el Acuerdo N° 152-57-01-CD-OSITRAN tomado en la Sesión de Consejo Directivo N° 57 del 28 de febrero del 2001 es copia fiel del original que he tenido a la vista.

Fecha : marzo 09 de 2001.

MARIA PILAR OLAYA GUERRERO
Secretaria General
Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público